



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ordinario Laboral de ORLANDO MANUEL QUIÑÓNEZ CHIMÁ en contra de COLFONDOS S.A. y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE BOLÍVAR

Exp. N° 23-001-31-05-004-2019-00047-02

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**

Radicado 23-001-31-05-004-2019-00047-00

Montería, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con el informe secretarial previo, la Judicatura en atención a lo consignado en el artículo 231 del CGP., aplicable al presente asunto, de acuerdo con el artículo 145 del CPTSS., se pondrá a disposición de las partes el dictamen pericial de PCL. No.103955-2022 rendido por LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA respecto del Sr. ORLANDO MANUEL QUIÑÓNES CHIMA, para efectos de su contradicción.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Póngase a disposición de las partes, el dictamen pericial de PCL., No. 103955-2022 rendido JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA respecto del Sr. ORLANDO MANUEL QUIÑÓNES CHIMA, para efectos de su contradicción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Firmado Por:
Julio Carlos Salleg Cabarcas
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c3101584729b28d467064f0014794fcdf644232d4ec572126bacc74d341d2a3**

Documento generado en 12/10/2022 05:06:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>